Así salieron de prisión los expolicías metropolitanos tras 23 años encarcelados

La noche de este martes 19 de mayo que fueron excarcelados **Héctor Rovaín, Erasmo Bolívar y Luis Molina**, tres expolicías metropolitanos que llevaban más de 23 años detenidos por el chavismo.

Los tres agentes, que se encontraban en la **Comunidad Penitenciaria Fénix** del estado Lara, habían sido condenados a la pena máxima de 30 años de prisión por supuesto homicidio calificado frustrado en complicidad, acusados de disparar durante los sucesos del 11 de abril de 2002.

«**Le doy gracias a Dios, a todas esas personas que nunca nos han olvidado. A mi comunidad de La Guaira, los quiero muchísimo. No ha sido fácil, ha sido un viacrucis**«, declaró Erasmo Bolívar tras recuperar la libertad. «**Sé que no va a ser fácil reincorpornarnos tras más de dos décadas**«, añadió.

«**Salir en libertad es lo más importante, lo más bello que hay en este mundo**«, declaró Molina

Su caso fue uno de los más prolongados y controvertidos del sistema judicial venezolano. Organizaciones de derechos humanos y su defensa denunciaron durante años que el Estado les negó sistemáticamente los beneficios procesales que les correspondían por ley, como la libertad condicional y régimen abierto, pese a haber cumplido más de la mitad de la condena y mantener buena conducta.

La excarcelación se produce horas después de que el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, anunciara este martes la liberación de 300 personas privadas de libertad, entre las que mencionó expresamente a los policías metropolitanos de abril de 2002.

Monitoreamos